



Expte.: 03-05-01497

RESOLUCION DECANAL Nro. 169/06

VISTO

El llamado a concurso abierto dispuesto por Resolución Decanal 60/06 para cubrir dos cargos no docente categoría 106 para desempeñarse en el Area Enseñanza (Sector – Despacho de Alumnos – Sector Oficialía);

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes (Res. HCS 433/94) no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Lo dictaminado por la respectiva Junta Examinadora;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Junta Examinadora que intervino en el concurso dispuesto por Res. Decanal 60/06 para cubrir dos cargos no docente categoría 106 para desempeñarse en el Area Enseñanza (Sector – Despacho de Alumnos – Sector Oficialía).

ARTICULO 2°.- Designar consecuentemente en dichos cargos al personal que se detalla a continuación, a partir del 01 de julio de 2006.

Sector Oficialía:

Srta. FIGUEROA Natalia (DNI 27.957.666 - legajo en trámite) (código del cargo 06-037).

Sector Despacho de Alumnos:

Sr. BADANO Ignacio Bruno (DNI 25.032.733 - legajo en trámite) (código del cargo 06-039)

ARTICULO 3°.- Los nombrados en el artículo precedente deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).

ARTICULO 4°.- La presente designación queda sujeta al cumplimiento de lo establecido en la Ord. 5/95.



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 5°.- Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 27 de junio de 2006.

md.

Dr. WALTER DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.